

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 343 5 de noviembre de 2024 PLN/000024-01. Pág. 33611

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

770. Pleno

PLN/000024-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Adquisición de la condición plena de Procurador.

Relación por orden alfabético de Procuradores que componen el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León por circunscripciones electorales.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León que han prestado juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía y han adquirido la condición plena de Procuradores.

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 29 de octubre de 2024, adquirió la condición plena de Procuradora de las Cortes de Castilla y León por la circunscripción electoral de Valladolid en sustitución, por fallecimiento, de D. Francisco Javier Carrera Noriega, dentro de la lista presentada por VOX, la señora:

- D.ª Rebeca Arroyo Otero (VOX).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

RELACIÓN DE PROCURADORES POR ORDEN ALFABÉTICO

(XI LEGISLATURA)

Baja de D. Francisco Javier Carrera Noriega.

Alta de D.ª Rebeca Arroyo Otero.

RELACIÓN DE PROCURADORES POR CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

(XI LEGISLATURA)

Circunscripción electoral de Valladolid

Baja de D. Francisco Javier Carrera Noriega.

Alta de D.ª Rebeca Arroyo Otero.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 343

5 de noviembre de 2024

PLN/000024-01. Pág. 33612

RELACIÓN DE PROCURADORES QUE HAN PRESTADO JURAMENTO O PROMESA DE ACATAR LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA Y HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN PLENA DE PROCURADORES

(XI LEGISLATURA)

D.ª Rebeca Arroyo Otero.